



Memorando No. UT-RH-01

**Para: Ana G. López**

Oficial de Acceso a la Información

**De: Ana Ulloa**

Jefe Recursos Humanos

**Asunto:** Respuesta a solicitud de información ciudadana

**Fecha:** 06 de abril de 2022

En respuesta al memorando No. CPH-UT-04-2022, de fecha 07 de abril de 2022, donde se solicita información de pagos realizados durante los últimos cinco años en concepto de pensión vitalicia a los expresidentes de la República durante los periodos 1998-2022, 2022-2006, 2006-2009, junio 2009-enero 2010, 2010-2014, 2014-2018, 2018-2022. Se comunica lo siguiente:

Que como es de público conocimiento, el 27 de enero de 2022 se tomó posesión de la Administración de las Instalaciones de Casa Presidencial, encontrando las mismas sin documentación en físico, sin ningún sistema de gestión automatizado (SIAFI) que permita conocer transacciones ejecutadas y movimientos bancarios, ni bienes muebles e inmuebles, en vista que por motivo de renuncia de la administración presidencial saliente (expresidente Juan Orlando Hernández Alvarado), no se permitió tener un proceso de transición honesto; situación que se le hizo de conocimiento al Tribunal Superior de Cuentas a través del Oficio Presidencia de la República de 10 de febrero de 2022, solicitándole una inspección para constatar lo denunciado, sin embargo no se tuvo una respuesta concreta en base a lo requerido, desviando el tema; así mismo dicha solicitud se copió al Ministerio Público y Unidad de Lucha contra la Corrupción ( UFERCO), personándose a las instalaciones de Casa Presidencial, esta última, constatando lo informado, donde se procedió a levantar acta de inspección.

Atentamente.

